

Señores
ACCIONISTAS
TIZORBINI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

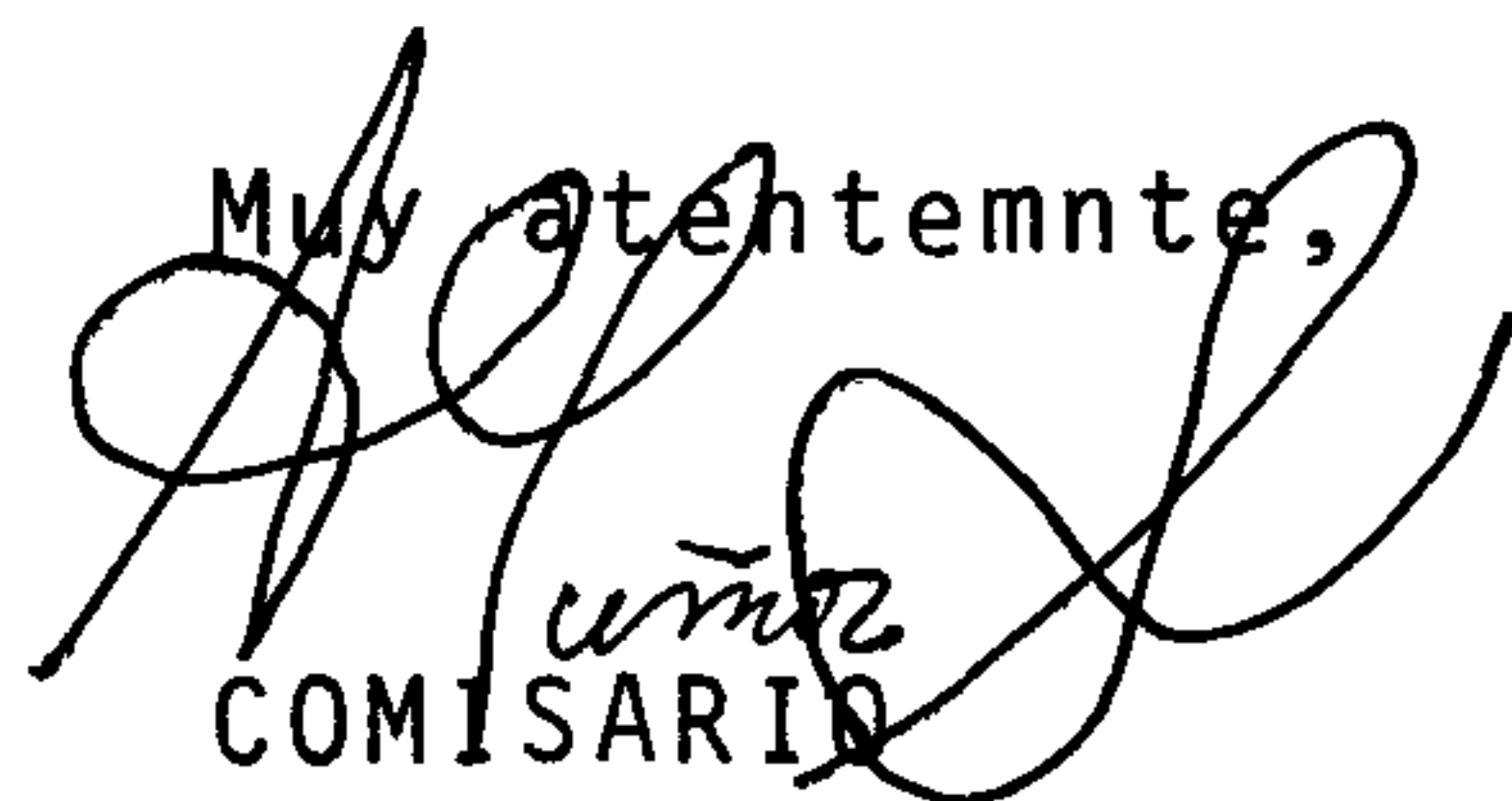
En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado los libro documentos contables, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganacias, presento a Uds., el informe de Comisario de la Compañía TIZORBINI S.A. correspondiente al ejercicio económico año 2003.

La gestión de los administradores de la empresa durante, durante el ejercicio económico cerrado a Diciembre/03, ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, fiscales y Legales atendiendo de esta forma las disposiciones legales vigentes.

En este año la empresa continúa con el trámite de aumento de Capital Social de acuerdo a decreto ejecutivo 1214 de Agosto 14/99 cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de compañías.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como comisario de TIZORBINI S.A. ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.,

Muy atentamente,

COMISARIO

RECIBIDO
FEB 16 11:24
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES